

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FIWICORP S.A.", CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2013 .-*

*En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "FIWICORP S.A.", ubicada en Callejón Camilo Destruje # 220 y la 21ava, se reúnen todos los accionistas quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, moción que es aceptada y por tanto se da por instalada la mentada Junta General Extraordinario, para conocer el siguiente orden del día:*

- 1.- Inicio operacionales de la Empresa.*
- 2.- Informe sobre los Estados Financieros.*

*Se nombra como Presidente y Secretario de la presente Sesión de Junta General EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTAS AL SEÑOR WILLIAM PALOMINO LEÓN y como secretaria FÁTIMA CAÑARTE respectivamente.*

**DESARROLLO:**

**PRIMERO.-** *En el año 2012, las operaciones de la compañía se ven reflejas con ingresos provenientes del mismo giro del negocio. Esto es, la constitución legal de la empresa con un Capital Social de \$800,00, y la administración de FIWICORP S.A. estima que existen buenas expectativas de ingresos estables, que le permitirán cubrir su mínimo gasto operativo y se traduce en operaciones rentables.*

**SEGUNDO.-** *Los Estados Financieros, se presentan en dólares de Estados Unidos de América. Los registros contables son presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo y aprobados por la Superintendencia de Compañías.*

*Con fecha Noviembre 20 de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de la NIIF para Pymes, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF para Pymes a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.*

*El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC. DS. G. 09. 006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF para Pymes) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.*

**TERCERO.-** *A los largo de 2013; FIWICOR S.A. proyecta tener ingresos relaciones con el giro del negocio lo cual nos asegurará tener una rentabilidad.*

*Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 12h00 del 12 de Marzo del 2013.*



*Presidente*



*Secretaria*

